

〈Conferencia〉

## **La construcción del estado colonial en América: de la historia de las instituciones a la historia de las prácticas políticas**

**Michel Jean-Marie BERTRAND**

El análisis de las instituciones políticas coloniales y de su traducción en términos de organización político-administrativa es sin duda la forma de abordar el tema del estado colonial la más clásica y tradicional. Se remonta de hecho a los primeros estudios realizados a partir de los años 1920 sobre el sistema imperial hispánico abordado desde la dimensión normativa del estado. En relación a esta temática, se pueden identificar tres grandes momentos historiográficos. El primero se caracteriza por un acercamiento de corte puramente institucional y jurídico. El principal interés de este primer acercamiento fue sin duda el de ofrecer una comprensión de las reglas de funcionamiento del aparato estatal colonial poniendo en evidencia la constante preocupación, desde la metrópoli, de un esfuerzo para recordar las obligaciones que se imponían a los agentes de la Monarquía, así como una voluntad de mejora de su funcionamiento, así como una aspiración a reformarlo.

Un segundo enfoque surge en los años 50 y se desarrolla hasta los 70 y 80 del siglo pasado. Su propósito fue de acercarse a los hombres encargados de ocupar los cargos administrativos que el nuevo conocimiento sobre las instituciones había puesto en evidencia y favoreció el surgimiento de un planteamiento en términos de historia social de las instituciones abordadas a través

de sus agentes. Este segundo enfoque se nutrió de una corriente historiográfica muy potente relativa al estudio de las élites sociales abordadas en toda su diversidad, o sea económica, social y política. Este acercamiento se tradujo en una multiplicación de investigaciones relativas al personal político-administrativo al servicio de la Monarquía, así como sobre su lugar dentro de la sociedad española y también sobre lo que se puede llamar su cultura política y administrativa.

A partir de los años 90 surge un tercer planteamiento, capaz de dar a entender no solo las normas impuestas sino también las prácticas movilizadas por los administradores en el marco de sus actividades burocráticas. Este último enfoque corresponde a la voluntad de tomar en cuenta los comportamientos individuales de los actores sociales y coincide con el cuestionamiento del modelo historiográfico, hasta entonces dominante, impuesto desde los *Annales* y fundamentalmente de corte estructuralista.

Mi propósito en esta conferencia es el de contextualizar mi propio trabajo de investigación emprendido precisamente al final de los 80 sobre un grupo de burócratas, los llamados oficiales reales de la Real Hacienda. Lo que se pretende es poner en evidencia el contexto historiográfico en el cual se inscribió dicho proyecto para explicar la problemática entonces escogida insistiendo en la metodología movilizada. En un segundo momento se intentará señalar algunos de las principales aportaciones de esta investigación, así como las prolongaciones ulteriores a las que dio lugar más allá de un planteamiento de corte puramente administrativo.

## 1º) Historiografía y cuestionamiento inicial de una investigación

Cuando empecé mi investigación sobre los miembros de un sector administrativo en una de las colonias españolas de América durante los siglos 17

y 18, o sea a mediados de los años 80, ¿cuáles eran las principales preguntas que caracterizaban la historiografía relativa a estos temas para el espacio y el periodo considerado? Dicho con otras palabras, ¿Cómo se situaba esta investigación recién emprendida en relación con los estudios anteriores? Predominaban entonces dos grandes tradiciones historiográficas, ambas muy fecundas para el caso hispanoamericano, aunque raramente relacionadas entre sí anteriormente. Por una parte, existía una fuerte tradición relativa al tema de las élites coloniales; por otra y con algo más de anterioridad, se había desarrollado una fuerte historiografía relativa a la historia de la administración y del estado colonial.

Esta última constituía entonces una corriente historiográfica muy arraigada dentro del campo americanista. De corte algo tradicional si se considera su antigüedad, ha dado paso a publicaciones numerosas, todas inscritas en una tradición historiográfica bastante homogénea. En ella dominan los trabajos de orden jurídico-institucional que redactan en su mayor parte juristas, así como historiadores del derecho entre los cuales cuentan desde bastante tiempo atrás académicos formados en las universidades españolas y latinoamericanas. Sin embargo, siguen teniendo una presencia significativa los juristas e historiadores del derecho que dominaron en un primer momento este campo en su principio, como fueron los anglo-sajones<sup>1)</sup> así como los académicos alemanes.<sup>2)</sup> Cabe precisar aquí que este tipo de acercamiento sigue teniendo hasta hoy una real presencia historiográfica al constituir una tradición académica muy viva en las universidades tanto latinoamericanas como españolas. Se estructura en torno a varios institutos de historia del derecho “indiano” y difunde los resultados de sus investigaciones en numerosas publicaciones especializadas, tanto en España como en América Latina. Es más: como grupo académico organiza sus propias reuniones científicas, tanto coloquios como congresos, de manera muy seguida hasta la fecha. Su campo de estudios se

centra en la reconstitución y la comprensión de la organización jurídica e institucional de los órganos administrativos de la colonia.<sup>3)</sup> De manera quizás algo esquemática, se puede decir que ha concentrado su atención en dos grandes orientaciones, temáticas o cuestionamientos. Por una parte, estudia la estructura jurídica e institucional de los diversos órganos administrativos que organizan el imperio, desde el virrey hasta los poderes locales pasando por todas las instancias intermediarias y abordando más o menos todos los sectores burocráticos coloniales.<sup>4)</sup> En otra vertiente, aborda el estudio del papel de algunos grandes personajes desde la cuestión de sus respectivos poderes institucionales realizando biografías que no se limitan al itinerario vital del individuo escogido. Desde esta perspectiva, los estudios sobre virreyes constituyen una fecunda línea de trabajo, así como el de los grandes reformadores del siglo 18.<sup>5)</sup> Todos estos trabajos constituyen hoy una sólida e indispensable base para todo estudio ubicado en el campo socio-político del mundo colonial hispánico.

Sin embargo y a pesar de su interés, esta historiografía no deja de presentar serias limitaciones. Entre ellas, la principal se refiere al hecho de se limita fundamentalmente a una reconstrucción de los mecanismos institucionales llevados a cabo a partir de fuentes oficiales. De forma que esta producción no deja de ofrecer una visión muy unilateral y por ende bastante incompleta, en una perspectiva histórica se entiende, centrada en las normas jurídicas del periodo considerado.

Esta corriente historiográfica tradicional ha sido en parte renovada mediante la introducción de una historia social de las instituciones que surge a partir de los años 70 y se desarrolla a lo largo de los lustros ulteriores, muy especialmente en los 80. Cabe señalar aquí que esta nueva orientación se nutre de la historiografía francesa al importar al campo americanistas problemáticas y planteamientos desarrollados por los hispanistas franceses en el

marco de la monarquía española y el personal de sus consejos.<sup>6)</sup> Es a partir de estos trabajos que el enfoque se extiende al estudio de la administración central española encargada de las Indias. Entre muchos trabajos de esta índole, cabe destacar el estudio llevado a cabo por Gildas Bernard sobre la secretaria de Indias al principio del siglo 18.<sup>7)</sup> Este tipo de estudio desemboca en una multiplicación de estudios relativos de diversos cuerpos de la administración española en América. Hoy, después de varios decenios que han visto realizarse estudios de según este enfoque, se puede considerar que todos los grandes sectores burocráticos han sido estudiados: desde las audiencias en primera instancia hasta los alcaldes Mayores pasando por los cabildos, los militares o el alto clero. Hasta no hace mucho, se puede decir que solo faltaban estudios relativos a dos sectores burocráticos: la Real hacienda, sorprendente descuidada así como los intendentes. Sin embargo, recientes trabajos relativos a estos dos actores burocráticos en venido completar un panorama hoy más o menos exhaustivo en términos de sectores administrativos. Todo este conjunto de trabajos desemboca en una profunda renovación de la historiografía relativa al estado colonial mediante el estudio de sus servidores.

Entre muchos estudios que se inscriben en este enfoque, cabe destacar las aportaciones decisivas de la investigación llevada a cabo por M. Burkholder y D. Chandler.<sup>8)</sup> Este estudio relativo al personal de la audiencias americanas para los siglos 17 y 18 puso en evidencia dos aportaciones decisivas para nuestra comprensión del funcionamiento de la administración colonial. Los autores insisten en dos variables para analizar los reclutamientos de los oidores: la distinción entre criollos y peninsulares y la cuestión de la venta de los cargos. En base a estas dos variables dibujan una cronología que para ellos distinguen 2 fases en la historia de la administración colonial: al tiempo de la impotencia—periodo en el cual dominan entre los oidores los criollos compradores de cargos—sucede el del poder identificado con el predominio de

los peninsulares reclutados en bases a sus méritos profesionales. Esta interpretación va a servir de referencia obligada a toda la producción relativa a este tema que nos interesa aquí para los 20 años siguientes.

A pesar de su interés, se puede señalar la principal limitación señalada para esta interpretación: se relaciona con el hecho de que se fundamenta en un análisis estrictamente prosopográfico que no toma realmente en cuenta la dimensión social en la cual se insertan dichos oficiales. Dicho de otra forma: el estudio relativo a los oidores en América no considera una corriente historiográfica entonces muy importante, y eso desde varios decenios atrás, o sea la que se relaciona con la historiografía de las élites sociales.

Es precisamente esta segunda corriente historiográfica la que precisamente ocupaba un espacio importante en el momento en que yo mismo emprendía mis propias investigaciones. Conocía un importante desarrollo desde los años 60 y se puede considerar que el estudio de D. Brading fue uno de los trabajos pioneros.<sup>9)</sup> Desde entonces esta temática ha sido de una fecundidad excepcional de la cual varios artículos ofrecen a la vez un repaso bibliográfico así como analizan sus grandes aportaciones.<sup>10)</sup> Todos estos trabajos ponen en evidencia las lógicas de funcionamiento de estas élites coloniales en torno a cuatro grandes temas. El primero se relaciona con la función decisiva de las fortunas en el momento de definir esta élite. De esta constatación surge la interpretación de esta élite como una plutocracia cuyas raíces se encuentran en la economía minera o en el gran comercio internacional, mucho más que en la gran propiedad de la tierra. El segundo tema se relaciona con la preocupación de esta élite de controlar sus estrategias familiares en vista de garantizar la estabilización de los linajes, mediante un control efectivo de sus matrimonios, sus alianzas y el establecimiento de los compadrazgos. Lo tercero tiene que ver con la preocupación de dicha élite por mantener un nivel de vida deslumbrante donde la ostentación juega un papel central. Para terminar, esta li-

teratura insiste en la supervivencia de una mentalidad arcaica y señorial que otorga mucha importancia a los títulos nobiliarios, a las distinciones, a los honores, así como al valor simbólico de la tierra. Esta literatura ofrecía por lo tanto la ejemplaridad de un doble acercamiento al reflexionar tanto en términos de estructura social como en el de prácticas sociales y de representaciones. La metodología movilizada en estos casos se relacionaba mucho más con las reconstrucciones familiares mediante un acercamiento de tipo genealógico que con estudios prosopográficos.

Fue en este contexto historiográfico que mi objetivo fue de relacionar las dos corrientes historiográficas y sus respectivas metodologías aplicando el análisis a un grupo de oficiales de la administración hasta entonces descuidados, o sea los oficiales de la Real hacienda. Se trataba entonces de aplicar una problemática definida en términos de antropología histórica a un grupo de actores identificado a partir de su función dentro del aparato burocrático colonial. De forma que en el trabajo por realizar perseguí un objetivo doble: reflexionar sobre las modalidades del funcionamiento de un grupo social perteneciente al mundo de las élites sociales en Nueva-España, así como entender qué impacto podía tener esta pertenencia al mundo de la élite en relación con el ejercicio del poder en la colonia, y por lo tanto sobre el funcionamiento de su burocracia.

## 2º) Acercamiento metodológico

En vista de alcanzar estos objetivos, se recurrió a dos métodos de análisis complementarios: la prosopografía así como la reconstrucción de las relaciones sociales en una perspectiva que se empezaba a calificar de microanálisis del campo social siguiendo la orientación metodológica movilizada por G. Levi.<sup>11)</sup>

Cabe aquí recordar que la prosopografía es una metodología elaborada en la segunda mitad del siglo 19 que ha sido actualizada y adaptada a planteamientos históricos a partir de la mitad del siglo siguiente. En su acepción habitual ahora este término remite a la reconstrucción de biografías colectivas elaboradas mediante la medida y la descripción de caracteres externos observables y cuantificables relativos a los miembros de un grupo social. Dichas variables corresponden fundamentalmente al origen de los individuos, tanto geográfico como social, al lugar donde desarrollaron sus estudios si es el caso, a las distintas etapas de sus respectivas carreras profesionales, a los patrimonios acumulados, así como las diversas otras actividades a las que son susceptible de dedicarse.<sup>12)</sup>

Si en un primer momento esta metodología fue movilizada por los historiadores del periodo antiguo al corresponder perfectamente al tipo de fuentes del que disponían, muy especialmente con la epigrafía, su uso se ha ido ampliado a los otros periodos de la historia al ser posible disponer de las fuentes necesarias para medir las distintas variables. Hoy día su uso se ha ampliamente banalizado hasta salir del campo inicial en el que se utilizaba. Sobre todo, lo que caracteriza su uso actual es la posibilidad de observar grupos sociales cada vez más extensos gracias a la herramienta informática y a la posibilidad de elaborar bases de datos con este fin. Lo cual permite también utilizar la prosopografía para periodos para los cuales son muy numerosas y relativos a temas ampliamente documentados.<sup>13)</sup>

Sin embargo, esta utilización masiva de la herramienta prosopográfica no deja de plantear algún problema metodológico. Entre varios de ellos, quisiéramos aquí señalar algunos entre los más importantes. En primer lugar, cabe señalar un riesgo de desfase entre una “matematización” de lo observado mediante modelos estadísticos complejos y la experiencia real vivida por los miembros del grupo estudiado. De cierta forma, la modelización de la reali-

dad a la que se contribuye significa una reconstrucción alejada de lo experimentado directamente por los actores. Pero, es más. El rigor estadístico no puede ocultar otro aspecto esencial: el conjunto de los datos acumulados en la base de datos no son más que las huellas dejadas en la documentación por algunos individuos enfrentados a situaciones bien precisas. Como entonces tomar en cuenta los “silencios” de las fuentes que, aunque no hayan dejado huellas escritas distan muchas veces de ser secundarios. De forma que en muchos casos, mucho que las medias que podemos calcular con bastante facilidad, son en realidad las diferencias, las distancias entre las distintas situaciones observadas que vienen a ser significativas. Aceptar esta perspectiva significa tomar en cuenta el accidente ellos itinerarios reconstruidos y por lo tanto abandonar un acercamiento cuantitativo en beneficio de la cualitativo.

Otro aspecto tiene también que tomarse en cuenta y se relaciona con la delimitación del grupo social objeto del estudio. De hecho, la prosopografía se dio como objetivo la reconstrucción de grupos sociales fundamentados en estatus claramente identificable, muy especialmente en sociedades estructuradas en base a ordenes sociales definidos jurídicamente.<sup>14)</sup> Sin embargo y a pesar de su utilidad en el momento de identificar los grupos sociales, cabe preguntarse hasta qué punto, esta definición de corte exclusivamente jurídica viene a ser suficiente para reconstruir una estructuración social. Es más, al postular la existencia de un grupo de actores en base exclusiva a estos criterios jurídicos que permiten delimitarlo y que, sobre todo, son los que más fácilmente podemos identificar en nuestra documentación, cabe preguntarse si no postulamos una existencia y una importancia superior a la que de hecho pudo tener. Más ampliamente, esta interrogación es una invitación a la toma en cuenta de otros tipos de relaciones sociales fundamentadas en otros fundamentos sin dimensión o contenido jurídico que, sin embargo, también contribuyen efectivamente a la cohesión de todo grupo social. Todas las observa-

ciones anteriores vienen entonces a señalar que el método prosopográfico viene a ser plenamente eficiente en el momento de aplicarlo a grupos sociales que gozan de una gran coherencia y estabilidad, y sobre todo cuando esta se asocia con un contenido jurídico claramente afirmado. Sin embargo, fuera de grupos de actores de esta índole, viene a ser una herramienta que pierde gran parte de su pertinencia al ser mal difícilmente aplicable a grupos cuyos contornos son más borrosos y sus propias estructuras menos formalizadas. De allí la necesidad de tomar en cuenta las dinámicas que afectan a dichos grupos, consecuencias en la mayor de los casos de las relaciones sociales que mantienen entre sí sus miembros, así como con el resto de la sociedad. De allí también la necesidad de recurrir a un segundo acercamiento, complementario del anterior y conocido como el microanálisis del campo social.

La finalidad, así como los métodos y los objetivos de dicho enfoque analítico están perfectamente presentados en algunas referencias bibliográficas a las cuales remito a pesar de que, no se hayan traducido ni al inglés ni al castellano.<sup>15)</sup> A estos trabajos fundamentales y muy esclarecedores sobre la ambición de este novedoso enfoque, quisiera añadir una referencia útil al lector de estas líneas al estar esta en castellano. Se trata de un dossier publicado en el año 2000 por la revista *Anuario del IEHS* en su número 15.<sup>16)</sup> Ofrece un balance historiográfico y un análisis crítico en relación al análisis de los grupos sociales y aplica su reflexión precisamente al espacio americano.

Para retomar una fórmula de G. Levi, lo que caracteriza este enfoque es «narrar cuantas cosas importantes se pueden observar cuando no ocurre nada».<sup>17)</sup> Poner en juego este acercamiento exige tomar en cuenta numerosas variables, lo cual permite acercarse a la complejidad del juego social. Esta metodología tiene dos exigencias para poder ser puesta en obra: por una parte se asocia con lo que B. Lepetit llamó el «*jeu d'échelle*», lo cual permite acceder a la complejidad del juego social pasando del nivel macro tradicional-

mente considerado como prioritario lugar de observación a un nivel micro. Por otra parte, y muy especialmente en asociación con la observación anterior, este enfoque va de la mano con la aceptación de un cierto individualismo metodológico que supone acordar la prioridad a observaciones cualitativas en detrimento de una preocupación cuantitativa. Este abandono de lo cuantitativo como criterio de verificación y validación de lo observado por el historiador está asociado a lo que C. Ginzburg bautizó como el «paradigma indiciario».<sup>18)</sup> Dicho de otra forma, en un planteamiento micro-analítico no son por lo tanto las estructuras, observables precisamente al nivel macro, las que delimitan a un grupo social en relación con su entorno social más amplio son más bien las dinámicas internas que afectan a dicho grupo observables precisamente a nivel micro las que permiten dibujar la delimitación de dicho conjunto y acercarse a la comprensión de su funcionamiento. Así abordado, el grupo social considerado viene a ser una suerte de «espacio antropológico» observable en sí para en un segundo momento poner en relación lo observado a nivel micro con lo que la historiografía ya puso en evidencia al nivel superior. De manera que el micro-análisis viene a ser un mero medio de experimento para acercarse a la comprensión de los procesos complejos que construyen el campo social antes de operar un indispensable regreso hacia la historia global. Fue precisamente siguiendo este doble enfoque que el trabajo realizado pretendió poner el análisis prosopográfico al servicio de una reflexión inspirada por planteamientos de tipo antropológicos. Lo cual exigió del historiador recurrir a fuentes capaces de satisfacer y alimentar sus cuestionamientos, aspectos aquí no desarrollados por falta de tiempo y espacio ya que merecerían en sí desarrollos de importancia.

### 3º) Las aportaciones de este planteamiento

Conforme al proyecto inicial, se desarrolló una reflexión relativa al funcionamiento del aparato estatal en el mundo colonial hispánico.<sup>19)</sup> Para ello se escogió un grupo de actores tomando en cuenta los huecos dejados por la historiografía americanista pero también tomando como modelo de análisis varios estudios realizados para el caso francés y cuyo interés suscitado fue muy importante.<sup>20)</sup>

En un primer momento, este análisis deliberadamente de corte prosopográfico permitió ofrecer muchas respuestas relativas a la instauración de una verdadera carrera administrativa para aquellos oficiales de la Real hacienda hasta entonces harto descuidada por la historiografía. Dichas conclusiones permitieron corregir—o matizar—el modelo entonces imperante en los estudios relativos al personal administrativo del estado colonial. Entre las diversas respuestas conseguidas, la más importante quizás se relaciona con el tema de la venalidad de los cargos. El estudio llevado a cabo permitió corregir la cronología que hasta entonces se manejaba sobre esta cuestión tan importante en el momento de reconstruir y acercarse al funcionamiento del aparato burocrático colonial. También permitió matizar significadamente el papel que la historiografía le iba otorgando desde varios lustros. Muy especialmente la relación casi “consustancial” establecida entre venta de cargos y disfunciones administrativas o, para decirlo en términos de M. Burkholder y D. Chandler, asimilándolas con la “impotencia” de la monarquía, ha sido profundamente matizada. Es más: de cierta forma la venta de cargos viene en realidad a ser un instrumento en manos de la monarquía al servicio del sometimiento de las élites locales criollas. Otro aspecto también puesto en evidencia se relaciona con las etapas de la profesionalización de estos burócratas estrechamente relacionada con una mayor especialización. Un último aspecto

merece quizás ser señalado ya que relativiza decenios de atención acordada por los historiadores el reformismo borbónico, y muy especialmente el de la segunda mitad del siglo 18. De hecho, el estudio realizado en el campo de la Real hacienda permite observar una aspiración permanente a la reforma administrativa, aunque su aplicación tiende a ser muy errática hasta la introducción de las intendencias que marcan, eso sí, una ruptura muy importante para este sector burocrático.

Sin embargo, y a pesar del interés de las respuestas conseguidas, la insatisfacción del investigador seguía siendo importante en relación a las conclusiones alcanzadas. Tres puntos sobre todo la alimentaban. El primero se relacionaba con el desarrollo mismo de las carreras de los oficiales reales: eran itinerarios sin brillo, sin relieve ni atractivo al no ofrecer posibilidades significativas de promoción. Esta observación no permitía entonces explicar el rol social desempeñado en la sociedad colonial por todos estos oficiales. De la misma manera no permite tampoco comprender la atracción de dichos puestos burocráticos sin grandes perspectivas profesionales: los oficiales reales, por el papel que desempeñan en la administración de finanzas es profundamente distinta del rol que ocupan, por ejemplo en la monarquía francesa los «*traitants*» o los «*partisans*». <sup>21)</sup> En América, estos oficiales se limitan a ser técnicos de la cuestión financiera y distan de ser financieros como lo son los tratantes franceses de la misma época. De forma que en el caso americano no es en nada comparable el sistema hacendístico con la llamada “*Ferme Générale*” aun cuando en América también existía también el sistema de arrendamiento de algunos impuestos así como de el de las cecas o casas de monedas. <sup>22)</sup> Para terminar lo observado tampoco permitía entender los innumerables y casi permanentes disfunciones salvo si se toma en cuenta la explicación entonces servida por los propios contemporáneos, a saber la venalidad. Sin embargo, ya se señaló la limitación de dicha interpretación...

A la inversa, la prosopografía sí había puesto en evidencia algunos de los caracteres originales ampliamente compartidos por los miembros del grupo. Entre ellos dos merecen ser aquí señalados. El primero se relaciona con la dominación constante de los oficiales provenientes de la metrópoli. Este invariable invitaba a plantearse la cuestión de su integración a la sociedad colonial novohispana. El segundo tiene que ver con la constante ya señalada de los abusos de todo tipo constantemente denunciados. Estos eran para dichos oficiales una fuente que alimenta beneficios considerables, los cuales transformaban estos peninsulares de origen en muchos casos modestos en detentores de patrimonios frecuentemente imponentes. Ambas observaciones vinieron a ser invitaciones para interrogarse sobre los modos de sociabilidad de estos inmigrantes en la mayoría de los casos exitosos.

Fue a este momento en el que se impuso la necesidad de reconstruir las redes relacionales de estos oficiales. Dichas redes se estructuran en sistemas relacionales complejos contruidos a partir de lazos de muy variada índole e intensidad. Entre ellos se observan lazos familiares, relaciones de amistad, de compadrazgo, de clientelismo, así como también asociaciones fundamentadas en intereses—económicos, pero también culturales o ideológicos—compartidos. A este conjunto relacional se podían añadir, para tomarlas en cuenta, las enemistades, ya que también contribuyen a influir en el momento de tomar decisiones en el campo de las relaciones sociales.

Partiendo de un trabajo minucioso de identificación de todos estos conjuntos de lazos, fue posible reconstruir las diversas estrategias—personales, familiares, relacionadas con los linajes o de tipo clientelar—que permitieron a estos oficiales una inserción dentro del mundo de las élites coloniales. Entre los variados mecanismos relacionales que se pudieron observar, señalaremos aquí algunos de ellos. El primero remite al papel del nepotismo en los procesos de estructuración de un servicio administrativo al observar que todos los

subalternos de un servicio administrativo—tesorería o contaduría, por ejemplo—eran en su mayor parte «fieles» o allegados del oficial superior. Lo mismo se puede decir de la importancia del clientelismo, y más ampliamente de las «relaciones de protección» para acceder al ejercicio de un cargo de Hacienda, y muy concretamente mucho más que la venalidad. Cuando este mecanismo de reclutamiento desaparece—muy tempranamente al principio del siglo 18—el control familiar sobre los cargos no desaparece por ello. Se organiza diferentemente con vista a garantizar el mismo resultado que ofrecía la venalidad. La importancia de estas relaciones dentro del aparato burocrático transformaba dichas amistades en verdaderos organigramas paralelos al impuesto por la estructura administrativa. Su carácter subterráneo facilitaba la posibilidad de saltarse los organigramas oficiales. Es más: se estructuraban en amplias redes que cubrían espacios geográficos muy extensos, muy a menudo más allá de la ciudad y hasta de la región de ejercicio del cargo. En algunos casos, no excepcionales, algunas de estas estructuras relacionales se extendían hasta la metrópoli, insertándose muy especialmente dentro del Consejo de Indias.<sup>23)</sup> El impacto de estas redes no dejaba de ser espectacular sobre el propio funcionamiento de la administración. Podían llegar hasta desvirtuar la política reformadora elaborada desde Madrid y que vaciaban de su substancia. Muy especialmente permitían eludir las nuevas reglas impuestas paulatinamente a lo largo del siglo 17 y sobre todo 18 para el reclutamiento que se pretendía fundar sobre la competencia profesional. Lo mismo ocurría con la aspiración por parte de la corona a la “autoridad” vis-à-vis de la administración, o con la multiplicación de los controles impuestos a los oficiales para erradicar el “mal gobierno”. Muy concretamente estas redes insertadas dentro del aparato estatal permitían seguir manteniendo el cargo ejercido en nombre del rey bajo el control de intereses variopintos, ya sean familiares, económicos y hasta, muy especialmente al final del siglo 18, de corte político.

La puesta en evidencia del papel de los sistemas relacionales dentro de esta élite colonial invitó, en un segundo momento, a reflexionar sobre los procesos de construcción de dichas redes, identificando las vías de integración de estos oficiales dentro de las realidades locales. En relación a esta última pregunta, tres vías de integración fueron observadas. La primera se relaciona con una importante dimensión familiar al poner en evidencia la importancia de las estrategias relacionadas con las lógicas de los linajes. Dichas estrategias facilitaban las alianzas con las élites locales a pesar de suponer para dichas élites alianzas desequilibradas en términos de estatus social y/o económico. Sin embargo, sí existía para ellas un plus en dichas asociaciones que se traducían en términos de reforzamiento de los lazos con el mundo español al cual tanto se identificaban las élites locales.<sup>24)</sup> Los orígenes peninsulares de dichos oficiales permitían entonces construir sistemas relacionales a vocación imperial, lo cual aumentaba la atracción que ejercían los oficiales, así como su rol social: de hecho, estos oficiales reales vinieron a ser verdaderos intermediarios entre las dos riberas del Atlántico.

Por otra parte, también tenían estas alianzas un contenido o una dimensión de corte político al tener estas oficiales competencias administrativas tanto a nivel local como regional. Muy concretamente para aquellos grupos familiares que aceptan contraer estas alianzas desequilibradas la compensación era importante: los oficiales integrados dentro de sistemas relacionales manejados por la élite local vinieron a ser una puerta de entrada fácilmente asequible para conectar con el poder de nivel superior, primero en la capital virreinal y más ampliamente con el poder central en la metrópoli.

Una última dimensión relativa a estas alianzas que favorecen la integración de los oficiales dentro de la élite local tiene que ver con su contenido económico. Llama la atención el que las redes sociales que se construyen en torno a dichos oficiales están estrechamente relacionadas con el entorno eco-

nómico en el cual se desenvuelven. Dejan ver claramente que dichas redes se construyen en función de dicho contexto.

De forma que podemos considerar que las redes que insertan a los oficiales peninsulares llegados en la mayoría de los casos sin real capital propio, tanto económico como social, acaban funcionando para estos advenedizos como un instrumento al servicio de su ascensión social. Se puede afirmar que este es probablemente el objetivo que se encuentra al origen de su estrategia migratoria. La América española para estos oficiales venía entonces a ser un verdadero «Eldorado».<sup>25)</sup> Fue esta misma perspectiva estrechamente ligada a la decisión de emigrar la que, de cierta forma, les impedía toda idea de retorno y hasta de movilidad. El oficial real nombrado en una caja, haya o no comprado su cargo, se veía entonces casi “condenado” a quedarse en el lugar donde ejercía su cargo ya que, sin ella, perdía todo valor social. Las redes entonces reconstruidas en torno y a partir de los oficiales reales aseguraban a la vez su «integración» así como el mantenimiento o el reforzamiento de la posición social adquirida por la élite local y su propia coherencia al garantizar la defensa de sus intereses al servicio de su estabilidad.

La puesta en evidencia del papel de los sistemas relacionales construidos por y en torno a los oficiales hecha una luz nueva sobre el ejercicio del poder por estos burócratas coloniales. Resulta entonces esclarecedor que todos los abusos, tan unánimemente denunciados a lo largo de los siglos 17 y 18 no se relacionan tanto con la venalidad de los cargos ni con la cuestión del origen geográfico de los oficiales. Vienen a ser más bien la expresión de una integración perfectamente lograda en un lapso de tiempo bastante corto y de forma casi sistemática. En este sentido, las reformas administrativas que pretendían precisamente mejorar los distintos aspectos del funcionamiento institucional no pudieron realmente alcanzar los objetivos asignados, o sea fundamentalmente garantizar un control más eficiente y real sobre el imperio y sus rique-

zas. Dichas reformas, por novedosas que fueran, difícilmente podían ir en contra de prácticas sociales muy arraigadas y que por lo tanto resultaban más peligrosas para la monarquía.

A modo de conclusión de esta reflexión relativa a la construcción del estado en la América colonial, quisiéramos solo resaltar dos observaciones. La primera consistiría en señalar el rol así como el lugar estratégico de estos sistemas relacionales dentro de la sociedad colonial. Como aquí se señaló, vienen a ser la verdadera espina dorsal del sistema social, político y económico colonial. Muy especialmente ocupan este papel de manera mucho más efectiva que el aparato burocrático que, de cierta manera como aquí se vio, desvirtúan y alejan de su papel. Lo que aquí se ve en acción son dos lógicas que se afrontan: la del sistema imperial siempre más presente gracias a una política que pretende retomar el control del imperio opuesta a las fuerzas centrifugas desencadenadas por los sistemas de sociabilidad que consiguen imponer su efectividad gracias a elevada capacidad de integración de forasteros rigurosamente seleccionados en función de lo que podían aportarles. Por otra parte, la fuerza de estas redes se situaba también en su capacidad de adaptación fundamentada en la gran flexibilidad y adaptabilidad que las caracterizan.

Una segunda observación se relaciona con el contenido político del análisis llevado a cabo. Es una invitación a revisitar la cuestión de las independencias americanas leyéndola desde la perspectiva desarrollada por F.X. Guerra.<sup>26)</sup> Estas no resultan tanto de una voluntad de ruptura expresada por los criollos, muy especialmente frente a las nuevas normas impuestas con las grandes reformas de la segunda mitad del siglo 18. En realidad, la autonomía de que gozaban dichas élites locales, si fue claramente cuestionada al querer implementarlas, nunca llegó a ser real ni profundamente amenazada por ellas. Fue más bien en el momento en que se impone como una evidencia conforme a la evolución de la situación política que conoce la metrópoli, o

sea la llamada acefalia, al dejar de garantizar la estabilidad a la que aspira dicha élite para preservar su situación de dominación. Esto explica los caracteres de los procesos de independencia en muchas de las colonias españolas: no consisten en muchos de los casos en un proceso «revolucionario» sino que más bien pretenden evitar cualquier riesgo de revolución social. Estas observaciones remiten a la actitud adoptada por estas élites frente a los acontecimientos desencadenados por la crisis política. Ponen en evidencia su capacidad de negociar la ruptura política sin desencadenar una peligrosa—para ellas—turbación social.

#### Notas

- 1) Desde esta perspectiva, el historiador Ronald Syme merece una mención especial al plantearse la cuestión del traspaso de su reflexión inicial sobre la élite romana en el momento del acceso al poder de Augusto desarrollada movilizándolo a la prosopografía al contexto colonial de las Américas. R. Syme, *Elites coloniales, Roma España y las Américas*, Málaga, Editorial Algazara, 1993. Ver por otra parte los trabajos, hoy clásicos, de los historiadores americanistas Lilian E. Fischer, *Viceregal administration of Spanish American Colonies*, Berkeley, University of California press, 1926; Lilian E. Fischer, *Intendant System in Spanish America*, Berkeley, University of California press, 1929; Clarence Haring, *The Spanish empire in America*, New York, Harcourt Brace Jovanovich, 1947.
- 2) Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social hispanoamericana*, Instituto Jaime Balmes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1953–1958.
- 3) José María Ots Capdequí, *El Estado Español en las Indias*. México, FCE, 1946; Ricardo Levene, *Las Indias no eran colonias*, Buenos Aires, 1951; *España en América: las instituciones coloniales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (2ª edición), 1952; Antonio García-Gallo, *Metodología de la Historia del Derecho Indiano*, Prólogo de Alamiro de Avila Martel, Santiago de Chile, 1970.
- 4) John Lynch, *Spanish Colonial Administration 1782–1810: The Intendant System in the Viceroyalty of the Rio De La Plata* (New York 1958); John H. Parry, *The Spanish Seaborne Empire*, Alfred A. Knopf, 1966; Ernesto Schäfer, *El consejo Real y Supremo de Indias*, Séville, 2 vols., 1935 et 1947; Ismael Sanchez Bella,

- La organización financiera de las Indias (siglo XVI)*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1968; Ismael Sánchez Bella, *Derecho indiano: estudios*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra EUNSA, 2 vols., 1991.
- 5) La obra de Priestley es dunda pionera en esta línea: Herbert I. Priestley, *José de Galvez, Visitor General of New Spain (1765–1771)*, Berkeley, Publications in History, vol. 5, University of California press, 1916. Esta segunda línea constituyó una fuerte tradición historiográfica entre los historiadores sevillanos en torno a A. Calderon Quijano. A modo de ejemplo señalaremos el valioso trabajo de M J Sarrabia: María Justina Sarrabio Viejo, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550–1564*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
  - 6) Janine Fayard, *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne, 1621–1746*, Genève, Droz, 1979; Jean-Marc Pelorson, *Les «Letrados», juristes castillans sous Philippe IV, Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'Etat*, Poitiers, Edition à compte d'auteur, 1980.
  - 7) Gildas Bernard, *Le secrétariat d'État et le Conseil espagnol des Indes (1700–1808)*, Genève-Paris, Droz, 1972.
  - 8) Mark Burkholder et Dewit Chandler, *De la impotencia a la autoridad, la Corona española y las audiencias en América, 1687–1808*, Mexico, FCE, 1977.
  - 9) David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico (1763–1810)*, Londres, Cambridge University press, 1971.
  - 10) Frédérique Langué, «Las élites en la América española, actitudes y mentalidades», *Boletín Americanista*, n°42–43, 1992, pp. 123–139; Frédérique Langué, “Las élites en América colonial (siglos XVI–XIX). Recopilación bibliográfica,” *Anuario de Estudios Americanos*, LIV-1, Enero-junio 1997, pp. 199–228.; Pilar Ponce Leiva y Arrigo Amadori, «Historiografía sobre élites en la América Hispánica: 1992–2005» *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Puesto en línea el 2 julio 2008, URL: <http://nuevomundo.revues.org/38773>; DOI: 10.4000/nuevomundo.38773]
  - 11) Giovanni Levi, *Le pouvoir au village, Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVIIème siècle*, Paris, Gallimard, 1985; Bernard Lepetit (sous la dir. de), *Les formes de l'expérience, pour une autre histoire sociale*, Paris, Albin Michel, 1995; Jacques Revel (sous la dir. de), *Jeux d'échelles, la microanalyse à l'expérience*, Paris, Hautes Etudes/Gallimard/Le Seuil, 1996.
  - 12) Françoise Autrand (Ed.), *Prosopographie et genèse de l'Etat moderne*, Paris, 1986.

- 13) Remitimos aquí al proyecto “PAPE” que se concretó en la elaboración de una base de datos destinada a acoger todos los ministros de la menarquia española para los siglos 17 y 18 llamada “FICHOZ” cuyo iniciador fue, a partir de los años 1990, J.P. Dedieu y entonces acogida en la Maison des Pays Ibériques del CNRS de Burdeos. Hoy lavase está alojada por el grupo de investigación del CNRS FRAMESPA, Maison de la Recherche, Université de Toulouse.
- 14) Claude Nicolet, *L'ordre équestre à l'époque républicaine*, 2 vol., Paris, 1967. Este enfoque se adaptó perfectamente a las investigaciones sobre periodos posteriores, tanto para la Edad Media como para el periodo inmediatamente posterior, al disponerse en ambos casos de fuentes plenamente compatibles con las exigencias de esta metodología.
- 15) Jacques Revel: *jeux d'échelles, la microanalyse à l'expérience* 1996; B. Lepetit, *Les formes de l'expérience, pour une autre histoire sociale*, 1995; M. Gribaudi, *Espaces, temporalités réseaux*, 1998.
- 16) “El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico,” *Anuario del IEHS*, n° 15, 2000.
- 17) G. Levi. *Le pouvoir au village, Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVI-<sup>e</sup> siècle*, Collection Bibliothèque des Histoires, Gallimard, 1989, p. 14.
- 18) Carlo Ginzburg, “Señales. Raíces de un paradigma indiciario,” Aldo Gargani (comp.): *Crisis de la razón. Nuevos modelos en la relación entre saber y actividades humanas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1983.
- 19) Michel Bertrand, *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, FCE/CEMCA/Mora/Colegio de Michoacan, 2010.
- 20) Daniel Dessert, *Argent, pouvoir et société au Grand Siècle*, Paris, Fayard, 1984; Françoise Bayard, *Finances et Financiers en France dans la première moitié du XVII<sup>e</sup> siècle, (1598–1653)*, Thèse de l'université de Lyon 2 (1984), Lille, ANRT, 1985; Michel Bruguière, *Gestionnaires et profiteurs de la Révolution*, Paris, Olivier Orban, 1986.
- 21) *Ibid.*
- 22) El cobro de las alcabalas estuvo en general confiado en la mayoría de las ciudades americanas a los cabildos municipales, como era el caso en Puebla hasta el principio del siglo 18, fecha en la que se crea una contaduría específica destinada al cobro de este impuesto. En México su cobro estaba en manos del consulado de mercaderes hasta la mitad del siglo 18. En cuanto a las Casas de monedas estaban en manos de los mercaderes de plata como era el caso en México. Fue solo a par-

tir de 1730 que dicha caja, la más importante de la Nueva España, volvió bajo el control de la monarquía.

- 23) Victor Peralta Ruiz, *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 2006.
- 24) Ver supra.
- 25) Michel Bertrand, "L'Eldorado revisité: le rêve américain des officiers espagnols," in *Découvertes et Explorateurs*, Histoire au Présent, Maison des Pays Ibériques, Université de Bordeaux III-L'Harmattan, pp. 439–451, Bordeaux, 1994.
- 26) François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 1992.